



"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0040092/2019

CORDOBA, 10 SEP 2019

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente por el cual la alumna María Mercedes GROSSO (DNI. 32.124.034), solicita autorización para rendir la asignatura Tecnología de los Alimentos de la carrera de Licenciatura en Química (plan 1995), sin tener la correlativa aprobada Bromatología General Nutrición; y

ATENTO:

A las causas invocadas por la alumna.

A lo adjuntado por Área Enseñanza.

A lo informado por el profesor responsable de la asignatura Tecnología de los Alimentos.

A lo aconsejado en Comisión de Enseñanza.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE
(Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo)

ARTÍCULO 1º: Autorizar a la alumna María Mercedes GROSSO (DNI. 32.124.034), a rendir la asignatura Tecnología de los Alimentos de la carrera de Licenciatura en Química (plan 1995), de acuerdo a lo aconsejado por la comisión de enseñanza.-

ARTÍCULO 2º: Disponer de la creación de una mesa de examen con fecha 11/09/2019 para la asignatura Tecnología de los Alimentos, la que formará parte del turno especial de septiembre.-

ARTICULO 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

Resolución N°
VGM/gos

1865

VICTOR GABRIEL MORON
Vice Rector Académico
Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC